



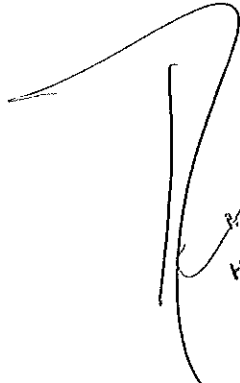
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 99° Aniversario del Partido de Leandro N. Alem, a cumplirse el día 28 de Octubre del corriente.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente fecha de celebración tiene lugar por la ley el 28 de octubre de 1918, aunque varios años antes, entre 1907 y 1908, ya se habían comenzado a gestionar ante la legislatura provincial la creación de un nuevo distrito.

Dicho proyecto había sido presentado por el entonces diputado Riso Patrón, aunque el proyectó no prosperaría. Algunos años más tarde, el senador Sr. Manuel Gallardo presentaría un nuevo proyecto de ley, el cual tampoco sería tratado por la por la legislatura. La misma suerte correría también una tentativa de proyecto de Sara Bonorino de Irigoyen, por medio del legislador provincial, Sr. Cima, quien presentaría el proyecto de ley.

Don Emilio Solari, el principal referente y dirigente radical de ésta población en la campaña política llevada a cabo para la elección a la primera presidencia de Hipólito Irigoyen, se comprometió a que crearía un nuevo distrito en el caso que las elecciones fueran ganadas por los radicales; y que ese nuevo partido tendría por asiento de autoridades al pueblo de Vedia. A la gente de Alem, la idea no le gustaba ya que quería el asiento de autoridades en ese pueblo.

El argumento que presentaron, era que esa población ya era un pueblo, en cambio Vedia, en ese momento era un simple centro agrícola. Otro argumento era que Alem tenía en sus calles el nombre de los mártires de la revolución del 90. Aunque esta última no tuvo nada de fuerza. Igualmente, este proyecto que hasta el momento era el más interesante, tampoco se trataría, al menos inmediatamente.

Lo mismo pasaría en el año 1915 con un proyecto presentado por el legislador Sr. Joffré.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Ya en 1916, y ganadas las elecciones por el radicalismo, Emilio Solari se ocupó decididamente a cumplir con Vedia, lo que prometiera en la campaña electoral.

Se llamó al pueblo a una Asamblea General para así nombrar una comisión para que llevara a cabo las gestiones necesarias para la aprobación del nuevo proyecto.

Dicha comisión estaba formada por la Presidencia honoraria del Dr. José León Suárez; su Presidente Ejecutivo era Rodolfo Dunckler, Vicepresidente Juan De Biasi, Tesorero Don Greene y Secretario Miguel Vanéz. Como Vocales actuaron José Echeverría, Ramón L. Degreef, Vicente Angiorama, César Zotelo, Oscar Suárez, Conrado Perazzo, José Manrique Basso, José Angiorama y Ciro Capittini. Esta comisión, era la representación política, de la propiedad, del comercio, de las colectividades extranjeras.

Don Emilio Solari, el alma mater del proyecto de la creación del nuevo partido, debió realizar arduas gestiones con importantes políticos de la época a nivel nacional, para que dicho proyecto tuviera buen puerto. Siempre existió la oposición del pueblo de Alem; y para encontrar una buena y rápida solución, se resolvió que el partido se llamara Leandro N. Alem y que la cabecera del mismo y asiento de autoridades sería Vedia, que ya en ese momento tenía 4000 habitantes.

Al mismo tiempo, el panorama político de la provincia de Buenos Aires, era algo confuso, con respecto a la división del radicalismo en dos fracciones. Una que respondía al Dr. Hipólito Irigoyen denominada "personalísimo"; y la otra rama que correspondía al candidato a gobernador de la provincia, Dr. José Camilo Crotto llamada en ese momento "crotista", más tarde transformada en el "anti personalismo" bajo la dirigencia del Dr. Marcelo T. de Alvear.

El Sr. Emilio Solari, obró con suma inteligencia, ya que si presentaba el proyecto por medio de los legisladores de su militancia, "el crotismo", no tendría buenos resultados ya que eran minoría con respecto al irigoyenismo y



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

no conseguiría los votos necesarios. Entonces Solari, se reunió con un antiguo amigo personal que militaba en las filas conservadoras, el Sr. Valentía Graciano, con quien convino que se reeditara un proyecto que ya había preparado el mismo Graciano; y con los votos conservadores y los de la fracción crotista, se consiguió la mayoría para el proyecto, que al final tendría sanción definitiva el día 28 de octubre de 1918.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.